



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 063-2015-PD/OSIPTEL

Lima, 15 SET. 2015

MATERIA	: Participación de los funcionarios Rubén Carlos Tornero Cruzatt (Supervisor Principal), Melissa Marjorie Yauricasa Bautista (Supervisora Especialista) y Javier José Yogui Sato (Supervisor Especialista), de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión; y Javier More Sánchez (Analista de Redes), de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL, en dos (02) cursos de capacitación a efectuarse en el marco del contrato de concesión de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, a realizarse en las ciudades de Wuhan y Shenzhen, República Popular China.
----------------	---

VISTOS:

- i) La Resolución de Presidencia N° 061-2015-PD/OSIPTEL de fecha 14 de agosto de 2015, mediante la cual se autorizó el viaje de los representantes del OSIPTEL a las ciudades de Wuhan y Shenzhen (República Popular China), para participar en dos (02) cursos de capacitación a efectuarse en el marco del contrato de concesión de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica; y,
- ii) El Oficio N° 34408-2015-MTC/27 de fecha 14 de setiembre de 2015, mediante el cual la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, comunicó al OSIPTEL que la fecha de viaje ha sido reprogramada del 16 de setiembre al 09 de octubre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 26977-2015-MTC/27, la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitó al OSIPTEL la designación de cuatro (04) representantes para participar en dos (02) cursos de capacitación que se realizarían del 17 de agosto al 06 de setiembre de 2015, en la República Popular China, en el marco de las obligaciones de la empresa Azteca Comunicaciones Perú S.A.C., concesionario de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 061-2015-PD/OSIPTEL, se autorizó el viaje de los funcionarios Rubén Carlos Tornero Cruzatt (Supervisor Principal), Melissa Marjorie Yauricasa Bautista (Supervisora Especialista) y Javier José Yogui Sato (Supervisor Especialista), de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión; y Javier More Sánchez (Analista de Redes), de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia, a las ciudades de Wuhan y Shenzhen, República Popular China, del 15 de agosto al 07 de setiembre de 2015, para asistir a la capacitación ofrecida;

Que, mediante Oficio N° 34408-2015-MTC/27, la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones informó al OSIPTEL que la fecha del viaje correspondiente a la capacitación señalada ha sido reprogramada y se realizará del 16 de setiembre al 09 de octubre de 2015, por lo que corresponde modificar la Resolución de Presidencia N° 061-2015-PD/OSIPTEL antes citada;

De conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de



servidores y funcionarios públicos y Artículo 11° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

Con la conformidad de la Gerencia de Asesoría Legal y de la Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 061-2015-PD/OSIPTEL, a fin de autorizar el viaje de los funcionarios Rubén Carlos Tornero Cruzatt (Supervisor Principal), Melissa Marjorie Yauricasa Bautista (Supervisora Especialista) y Javier José Yogui Sato (Supervisor Especialista), de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión; y Javier More Sánchez (Analista de Redes), de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL, a las ciudades de Wuhan y Shenzhen, República Popular China, del 16 de setiembre al 09 de octubre de 2015, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese.



GONZALO MARTIN RUIZ DIAZ
Presidente del Consejo Directivo

